ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala, siendo las **trece horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés**, en la oficina que ocupa la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión, de conformidad con el acuerdo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veintiuno por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas BLANCA ÁGUILA LIMA y MARIA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO, se da inicio a la **décima quinta** sesión ordinaria de la Comisión.-

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA hace uso de la palabra para agradecer la presencia de las Diputadas María Guillermina Loaiza Cortero y Blanca Águila Lima, Vocales de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.---------

En seguida, se procede a desahogar el primer punto del orden del día, para lo cual, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes las TRES Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y contra la trata de personas; acto seguido, la Diputada Presidente, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.------

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura a el Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación de quorum legal.

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

2. Lectura del Orden del día y es su caso aprobación.
3. Análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 223 del Código Penal para el Estado de Tlaxcala.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

Dado a conocer el orden del día, la diputada Presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos.* ----------

Posteriormente, y para desahogar el Tercer Punto del Orden del día, que consiste en el Análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 223 del Código Penal para el Estado de Tlaxcala, en este acto, la presidenta les hace saber a las vocales, que la iniciativa se les hizo llegar con anticipación para que se realizará un análisis previo, y poder realizar las aportaciones pertinentes; asimismo, agrega que es importante que esta iniciativa sea analizada a profundidad ya que se trata de hacer una excepción, ya que el artículo propuesto dice lo siguiente: Artículo 233.- Estarán exentos de las penas impuestas a los encubridores, quien oculte al autor de un hecho calificado por la ley como delito o impida que se investigue, siempre que el sujeto tenga la calidad de defensor, ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta o colateral hasta el cuarto grado, por adopción, por afinidad hasta el segundo grado, cónyuge, concubina o concubinario o persona ligada con el sujeto activo por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad; por lo tanto estamos hablando de un delito en el que privan de la vida a una persona, y en este caso lo que se pretende es que queden excluidas las personas que encubran un feminicidio, por lo que representa este delito, por lo tanto es muy importante fijar una postura al respecto, para poder remitir como Comisión a la de Puntos Constitucionales, nuestra postura sobre esta iniciativa que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Acto seguido la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero manifiesta que su postura es a favor, toda vez que el delito de feminicidio, es un delito

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

de odio hacia las mujeres y es importante que se tengan todas las herramientas y elementos de prueba para poder sancionar al feminicida, sin importar de quien provenga la información, ya que no podemos permitir que la violencia hacia las mujeres sea tolerada y protegida por la familia; aunado a esto contamos con el antecedente de la Ley Monse en el Estado de Veracruz, precisamente para evitar que en nuestro Estado se den este tipo de casos y los feminicidas se sustraigan a la acción de la justicia; Acto seguido la Diputada Blanca Águila Lima, manifiesta que coincide con lo manifestado por ambas diputadas, por lo que solicita que se les permita realizar el análisis exhaustivo y correspondiente con el apoyo de sus Técnicas/os, para que en los próximos días, remitan sus posturas por escrito y se puedan remitir a la Comisión de Puntos Constitucionales para que sean tomadas en cuenta en la elaboración del dictamen correspondiente; finalmente la Diputada Presidenta comenta que esta de acuerdo con la propuesta de la Diputada Vocal, por lo que queda a la espera de las posturas por escrito de ambas vocales para que se elaboré la propuesta y remita a la Comisión de Puntos Constitucionales; y se informará de los resultados en la siguiente sesión. ----------

Continuando con el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la diputada Presidente, pregunta si alguna desea hacer uso de la voz, o referirse algún asunto de carácter general; acto seguido las diputadas vocales manifiestan que no hay asuntos generales a los cuales se deban referir. ----------

Al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **treinta de marzo del año dos mil veintitrés**, declaró legalmente clausurada la **décima quinta** sesión de trabajo de la "COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA" ----------

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. ----------

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS